

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección Gral. Relaciones Económicas Internacionales. Secretario/a de Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: M.º Asuntos Exteriores. DG R.E.I. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.483,12.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Álvaro Domingo, Juan Ignacio. NRP: 1305655624. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11277 *RESOLUCIÓN de 23 de mayo de 2003, de la Dirección General para la Administración Local, por la que se dispone la publicación de la Orden de 29 de enero de 2003, por la que se impone a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la sanción de separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En fecha 29 de enero de 2003, el Secretario de Organización Territorial del Estado, por delegación del Ministro de este Departamento, y en el ejercicio de las competencias que le confiere la Orden de 27 de diciembre de 2002, de delegación de competencias entre órganos de este Ministerio, dictó Orden por la que se impuso a D. Francisco Jiménez Lechuga, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quéntar (Granada), la separación del servicio como funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La parte dispositiva de la mencionada Orden establece lo siguiente:

«Imponer a D. Francisco Jiménez Lechuga, como responsable de una falta muy grave de abandono del servicio, tipificada por el art. 31-1.c) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, concurriendo la agravante de reiteración o reincidencia prevista por el art. 89.e) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 —supletoriamente aplicable a los funcionarios locales— la separación definitiva del servicio.»

Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación, o en el plazo de dos meses, a contar de la misma manera, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 23 de mayo de 2003.—El Director General, Pablo Trillo-Figueroa Martínez-Conde.

UNIVERSIDADES

11278 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad

de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 20/2001, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, con documento nacional de identidad número 28.400.203-X, Catedrática de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía y Empresa, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 12 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

11279 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Cruz Moreno Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 28/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Cruz Moreno, con documento nacional de identidad número 28.902.433-N, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 13 de mayo de 2003.—La Rectora en funciones, Rosario Valpuesta Fernández.

11280 *RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 2003, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra a D.ª María Serrano Fernández, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2001 (B.O.E. de 16 de noviembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 29/2001, de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Derecho Civil», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.ª María Serrano Fernández, con documento nacional de identidad número 29.758.220-S, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al Departamento de Derecho Privado, de esta Universidad.